

Convocatoria de Becas de Matrícula para el 30º Curso de Verano de la UCA en San Roque

La organización del Curso de Verano de la UCA en San Roque tiene previsto conceder, por cada seminario, 20 becas de matrícula gratuita excepto para la actividad C10: CURSO DE DIDÁCTICA DEL E.L. 2 PARA INMIGRANTES ADULTOS que cuenta con 10 becas de matrícula gratuita.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de becas de matrícula gratuita para el curso académico 2008-2009 dirigidas a facilitar la participación en los mencionados cursos de verano.

BASES

Primera.- Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

Segunda.- Becas que se convocan son:

a) 20 becas de matrícula gratuita por cada seminario del 30º Curso de Verano de la UCA en San Roque excepto para la actividad C10: CURSO DE DIDÁCTICA DEL E.L. 2 PARA INMIGRANTES ADULTOS que cuenta con 10 becas de matrícula gratuita.

b) Solo se podrá solicitar beca para un único Seminario.

Tercera.- Las solicitudes deben dirigirse a la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria y presentarse en el:

Registro General de la Universidad de Cádiz

Rectorado (c/ Ancha, 16 11001 Cádiz).

Referencia: Becas Cádiz 2008

Fax : 957015049

Las solicitudes se realizarán, preferentemente, a través de la siguiente web:

<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el **hasta el 26 de junio de 2009.**

Cuarta.- Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario

para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).

- CURRICULUM VITAE reducido

(según cuestionario de la web:

<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>)

- FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

Quinta.- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Sexta.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

1.- FORMACIÓN

-Doctorado: 5 puntos

-Licenciatura: 4 puntos

-Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos

-Diplomatura: 2 puntos

-Alumnos/as: 1 punto

2.-CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos). Se recuerda que sólo se bareman aquellos cursos que tengan relación con el tema del Seminario.

Séptima.- La publicación de las becas se hará en los tablones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria así como en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.uca.es/extension/>

Octava.- En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, estas restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas. En caso de que se produjera un error en la solicitud para un seminario, no se admitirán cambios de uno a otro.

Novena.- El beneficiario/a tiene 3 días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, teniéndolo que comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado. Una vez aceptada si no hiciera uso de la misma, esta persona podrá ser penalizada en siguientes convocatorias.

Décima.- Contra la resolución de la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común.

LISTADO DE SEMINARIOS PARA LOS QUE SE PUEDE SOLICITAR BECA

13, 14 Y 15 DE JULIO DE 2009 (lunes a miércoles)
C01: Diferentes Aspectos en la Gestión de una Terminal de Contenedores Se celebra en CENTRO DE FORMACIÓN PORTUARIA (Puerto de Algeciras)
15, 16 y 17 de julio de 2009 (miércoles a viernes)
C02: ¿LA REALIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN? LA AGENDA SETTING: QUIÉN DICE QUÉ ES NOTICIA. Antonio Leal Jiménez y Santiago Cordero Guerrero (Universidad de Cádiz) SE CELEBRA EN CEPESA
C03: AVANCES EN CÁNCER DE MAMA Rafael Comino Delgado (Universidad de Cádiz)
C04: INFANCIA Y TELEVISIÓN Ignacio Blanco Alfonso (Universidad CEU San Pablo)
20, 21 y 22 de julio de 2009 (lunes a miércoles)
C05: PODEMOS VIVIR MEJOR. LA REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO PORTUARIO EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR Ramón Pico Valmaña y Nicolás Moncada García (Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental)
C06: LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, URBANAS E INDUSTRIALES, EN EL CAMPO DE GIBRALTAR José María Quiroga Alonso Y Manuel Alejandro Manzano Quiñones
23, 24 y 25 de julio de 2009 (jueves a sábado)
C07: MUSEOS, PATRIMONIOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN. CARTEIA Y LA PROVINCIA DE CÁDIZ Lourdes Roldán Gómez y Juan Blánquez Pérez (Universidad Autónoma de Madrid)
C08: EL LENGUAJE DE LOS JÓVENES Francisco Muñoz Guerrero Y Alberto Gómez Font (FUNDEU)
C09: LA HISTORIETA: Testigo y reflejo de su tiempo Carlos Pacheco
C10: CURSO DE DIDÁCTICA DEL E.L. 2 PARA INMIGRANTES ADULTOS. Instituto Cervantes
27, 28 y 29 de julio de 2009 (lunes a miércoles)
C11: SEMINARIO SOBRE DEPORTE Y SALUD José Millán Acosta
C12: LA SALUD Y LA AFECTIVIDAD HUMANA: LOS SENTIMIENTOS, LAS VIVENCIAS Y EMOCIONES COMO MODULADORES DE LA SALUD. Francisco J. Gala León (Universidad de Cádiz)
C13: COMPAÑEROS DE VIAJE (1959-2009): LITERATURA Y AMISTAD EN EL MEDIO SIGLO José Jurado Morales (Universidad de Cádiz)

Iniciativa conjunta:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Vicerrectorado de Extensión Universitaria

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE. Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Bru"